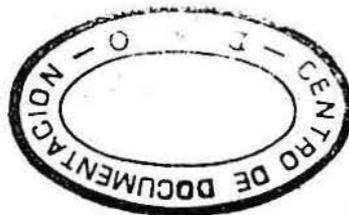


VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 54

OCTUBRE 1995



ISSN 1021-4402

Reproducción prohibida

Circulación restringida

Reporte Especial / DESCO 1

UNMSM-CEDOC

SECUESTRO

El 19 de octubre cuatro delincuentes secuestraron a un empresario minero de nacionalidad norteamericana, a quien liberaron luego de cobrar cerca de 800 mil dólares. Donald Cresp Lopp, de 38 años, había viajado hasta Lima para cerrar un negocio de oro. Fue secuestrado cuando salía de un restaurante situado en el malecón Cansio Montarela, en Chorrillos.

TRAS FELICIANO

En Ayacucho, el presidente Alberto Fujimori anunció el incremento de fuerzas militares en esta zona para capturar a Alberto Ramírez Durand "Feliciano".

Según analistas militares, entre la margen izquierda del río Ene y las alturas de Vizcatán habría unos 300 senderistas que apoyan incondicionalmente a "Feliciano". En su mayoría están bien armados. Por allí se escondería Ramírez Durand.

Un informe de prensa sostiene que en esa zona, en el curso del año, el Frente Huamanga y el Frente Huallaga han realizado tres grandes operativos. En mayo se inició la operación denominada "Razuhuilca". El 19 de agosto se inició la operación "Huracán" en los alrededores del cerro Ccoyllo, en la zona de Ayahuanco (alturas de Vizcatán), en la provincia de Huanta. Hace varias semanas, el Frente Huallaga inició una nueva

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de DESCO

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, David Montoya,
Carlos Pérez, Miguel Gutiérrez,
Eduardo Toche

Composición y diagramación:
Juan Carlos García

Circula por suscripción
León de la Fuente 110
Lima 17 ☎ 462-7193
Fax: (51-14)617309

BALANCE DE LA VIOLENCIA POLITICA DE OCTUBRE 1995

Problemas Institucionales y Eclipse Senderista

En el mes de octubre el presidente Fujimori, al parecer, dio directivas para que diversas instancias del Estado proyecten medidas para mejorar la imagen del gobierno en materia de derechos humanos. Sobre todo en relación inocentes afectados por la legislación para la represión de los delitos de terrorismo.

Así, más de un miembro del Congreso de la República ha encontrado muestras de apertura de parte de los organismos del gobierno responsables de estas medidas, el Ministerio de Justicia y la Fiscalía de la Nación.

En parte, esta apertura a tratar este tema puede deberse a la decisión del Congreso norteamericano de mantener suspendida la ayuda militar al Perú.

Pero también ha jugado un importante rol la presión de organismos locales de derechos humanos y de destacados juristas.

Otro ejemplo de esta actitud ha sido la solución relativamente rápida de la reparación civil para los familiares de las víctimas del caso de La Cantuta.

Sin embargo, el problema más serio que al gobierno enfrenta para las próximas semanas es el que se refiere al involucramiento de altos oficiales del Ejército en el tráfico de drogas en la selva central.

En lo que se refiere a la violencia política, la tendencia de los últimos meses continúa. Los contingentes más importantes de Sendero Luminoso se hallan ubicados a lo largo de la selva peruana: el Alto Huallaga, la selva central y la selva ayacuchana.

Por esta razón es que las acciones subversivas de mayor envergadura se ejecutan en estas zonas.

En el presente mes las columnas senderistas del Alto Huallaga realizaron una serie de incursiones guerrilleras a diversos pueblos, así como emboscadas a patrullas de las fuerzas del orden que dejaron un saldo importante de víctimas civiles y miembros de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, lo más relevante ocurrió la última semana del mes de octubre. Un senderista que defendía la propuesta del acuerdo de paz fue asesinado en una disputa entre las dos fracciones senderistas que se hallan presos en un penal de Huancayo.

Este hecho es una muestra del nivel al que está llegando la disputa ideológica entre las dos fracciones en los penales y fuera de ellos, sobre todo en Lima, según refieren miembros de la Policía Nacional.

Sin embargo, las dos propuestas senderistas buscan el mismo objetivo: sobrevivir a la coyuntura desfavorable por la que están pasando.

La facción de "Feliciano" trata de mantener la guerra popular, pero que en realidad sus esfuerzos más grandes los dedica a defenderse de los operativos continuos de las fuerzas del orden que buscan capturarlo.

Finalmente, los defensores de la propuesta de Abimael Guzmán sobre el acuerdo de paz tienen el objetivo claro de consolidar un núcleo político que pueda reaparecer como organización cuando se den las condiciones adecuadas.

La lucha intestina en Sendero es otro factor que explica su gran declinación de los últimos meses. A diferencia de todos los años desde 1980, esta vez las elecciones municipales se han desarrollado en medio de una calma casi total, con excepción de atentados senderistas en algunas pocas provincias.

No obstante, es probable que hacia fines de año los senderistas intenten una serie de atentados para recuperar su pérdida figuración política de los últimos meses.

ofensiva en Vizcatán, que hasta el 18 de octubre del año 1994 fue la base principal del Comité Regional Principal.

VIDEO GUZMANISTA

En un mensaje enviado a diversas cadenas de televisión y difundido por algunos canales el día 26 de octubre, Sendero Luminoso pidió al gobierno ampliar a sus jefes los alcances de una reciente amnistía que benefició a los militares que lucharon contra el terrorismo. Las imágenes del video muestran a una joven que se identificó como "Carolina", integrante del "partido comunista del Perú", quien leyó un texto de dos minutos. La joven señaló que ya hay zonas del país en las que "ya no existe derramamiento de sangre". El mensaje le dedica varios segundos al disidente "Feliciano", a quien se califica de "usurpador" y de desinformar y coaccionar a las bases partidarias para que aún no termine la lucha armada.

CORRERIAS DE ARTEMIO EN EL ALTO HUALLAGA

José Luis Flores o Eulogio Cerdón Cardozo, (a "Artemio"), cabecilla del comité regional del Huallaga de Sendero Luminoso, lideraría una columna senderista que el 5/10 incursionó en diversos poblados del distrito huanuqueño de Pucayacu y asesinó a varios campesinos. Soldados del ejército hallaron un cartel en el que los asesinos escribieron "así mueren los arrepentidos y soplonos". La columna estaría compuesta por unos 200 subversivos.

MRTA EN LA MERCED

En La Merced, el director del Fondo Agrario de esta subregión, Pedro Rodríguez Parjona, y la gobernadora del distrito de Pichanaki, Ana María Fernández Vilchez, liberados ocho días después de su secuestro por un grupo terrorista, fueron separados de sus cargos, se informó. Las autoridades guardan reserva acerca de las razones que mediaron para la destitución de ambos funcionarios, pero la teoría de que lo hicieron para protegerlos de represalias terroristas cobró fuerza en esta localidad.

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

Octubre de 1995

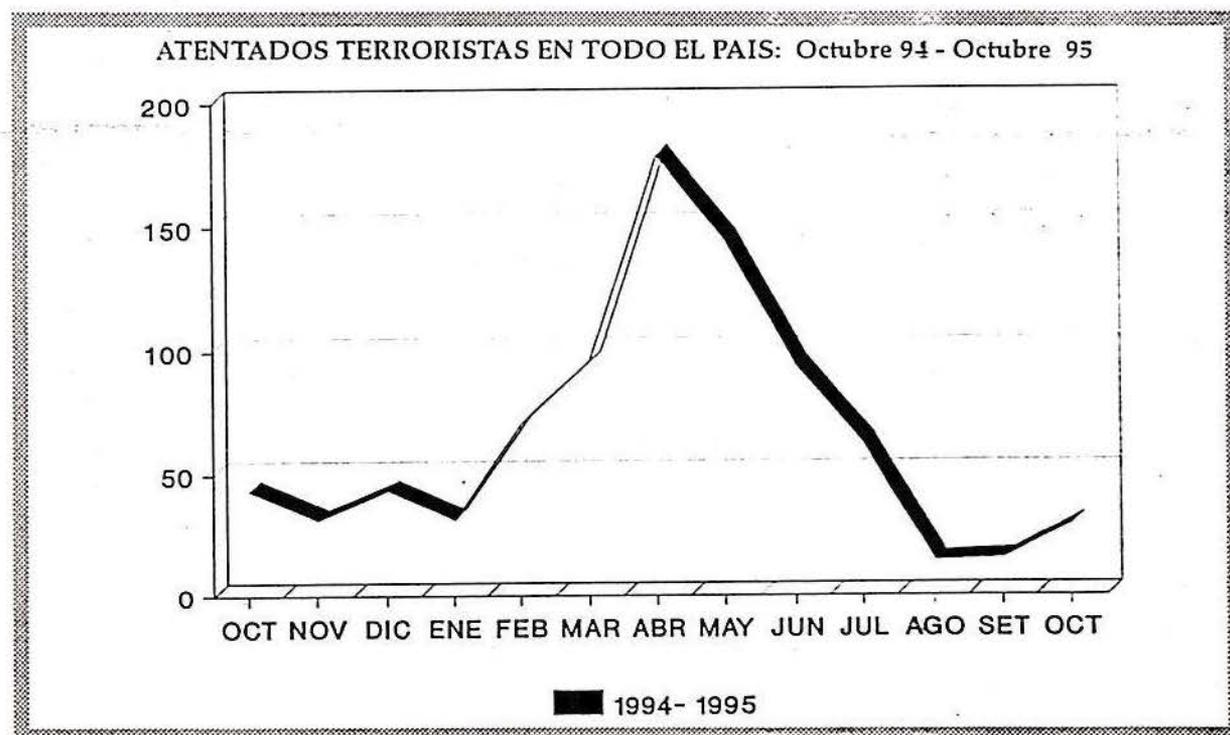
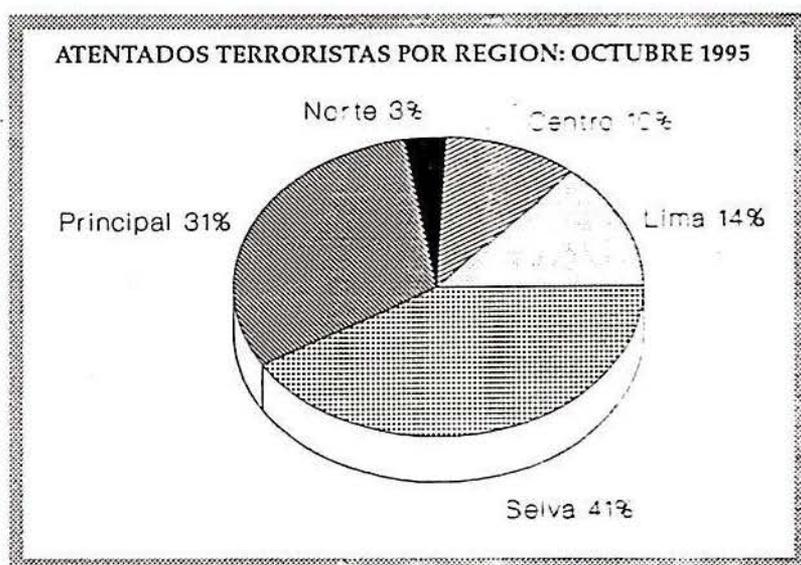
En el mes de octubre los medios de comunicación registraron 29 acciones subversivas. Estos hechos provocaron la muerte de 52 personas. En relación al mes pasado, los atentados se incrementaron casi en un 100%. Las víctimas aumentaron en una proporción de cuatro veces más respecto al mes de setiembre.

De acuerdo a esta información, el Comité Regional de la Selva se ubicó en el primer lugar en lo que se refiere a los atentados con 12 (41%) acciones. Ocho de estos hechos fueron incursiones guerrilleras de Sendero Luminoso en pueblos de la provincia de Leoncio Prado. A su vez, hubo tres enfrentamientos con las fuerzas del orden: dos en Leoncio Prado y uno en Tocache. Finalmente,

una columna senderista emboscó a una patrulla del Ejército en la provincia de Mariscal Cáceres.

El segundo lugar fue ocupado por el comité regional Principal con 9 (31%) atentados. Seis de estas acciones fue-

ron incursiones senderistas en diversos poblados de las provincias ayacuchanas de La Mar y Huanta. Hubo dos enfrentamientos con las fuerzas del orden: uno en la provincia de Huancasancos y el otro en Huanta. También en Huanta,



Sendero ejecutó un ataque contra una patrulla del Ejército.

Lima se ubicó en el tercer lugar en lo que se refiere a atentados con 4 (14%) hechos. Hubo dos acciones de sabotaje en los distritos de Ate-Vitarte e Independencia, respectivamente. En San Juan de Lurigancho colocaron trapos rojos con explosivos simulados y en el distrito de Los Olivos se produjo un asesinato selectivo.

En el cuarto lugar se ubicó el comité regional del Centro

con 3 (10%) atentados. En las provincias de Huancayo y Tarma se ejecutaron dos acciones de sabotaje. En Huancayo se produjo un enfrentamiento entre las dos facciones senderistas.

El último lugar lo ocupó el Norte con 1 (3%) acción. Se trata de un enfrentamiento entre una patrulla policial y un grupo de senderistas en la provincia de Trujillo.

En lo que se refiere a las víctimas el comité regional de la Selva fue el que ocupó el primer lugar con 43 (83%) per-

sonas muertas por la violencia política. Quince de estas víctimas son bajas de los grupos subversivos, 23 son civiles y 5 miembros de las Fuerzas Armadas.

Los 23 civiles murieron en las incursiones guerrilleras de Sendero a poblados de la provincia de Leoncio Prado. Sólo en la localidad de Shamira, cerca de Tingo María, 8 personas fueron asesinadas, entre ellas 5 se habían acogido a la ley de arrepentimiento.

En la provincia de Mariscal Cáceres, cuatro soldados del Ejército murieron a consecuencia de una emboscada perpetrada por una columna senderista. En los enfrentamientos en las provincias de Leoncio Prado y Tocache murieron 15 miembros de Sendero Luminoso y un soldado del Ejército.

El denominado comité regional Principal ocupó el segundo lugar con 8 (15%) víctimas. Siete soldados murieron en un enfrentamiento y en una emboscada provocada por una columna senderista en la provincia de Huanta. Mientras tanto, en la provincia ayacuquina de Huancasancos ocurrió un enfrentamiento con las fuerzas del orden, donde murió un mando político senderista.

Finalmente, el comité regional del Centro se ubicó en el último lugar con 1 (2%) víctima. Se trata de un senderista asesinado en un penal de Huancayo. Fue producto del enfrentamiento armado entre dos bandos de las dos facciones senderistas.



VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN OCTUBRE

| REGIONES | VICTIMAS | | | | TOTAL | ATENTADOS |
|-----------|----------|-------|---------|-------------|-------|-----------|
| | FFAA. | FFPP. | CIVILES | SUBVERSIVOS | | |
| Lima | | | | | | 4 |
| Centro | | | | 1 | 1 | 3 |
| Norte | | | | | | 1 |
| Principal | 7 | | | 1 | 8 | 9 |
| Selva | 5 | | 23 | 15 | 43 | 12 |
| TOTAL | 12 | | 23 | 17 | 52 | 29 |

LIDER DEL MRTA

Según una nota de El Mundo del 30/10, una de las prioridades del Servicio de Inteligencia Nacional es capturar a Rodolfo Klien Samanez, alias "Dimas", dirigente del MRTA, considerado por la Policía como el coordinador general de la mencionada organización terrorista. Recientemente, la Policía tuvo conocimiento de que Klien Samanez se encontraba en Lima después de haber permanecido largo tiempo en Centroamérica.

GRAL. ROBLES RECIBE AMENAZAS

El general EP Rodolfo Robles Espinoza solicitó a la Fiscalía de la Nación garantías para él y los miembros de su familia, tras haber sido objeto de repetidas amenazas de muerte y de constante seguimiento. Las llamadas comenzaron el pasado 26 de setiembre después que Robles presentara un recurso legal demandando su reincorporación al servicio activo en el Ejército.

PRESUPUESTO DE DEFENSA

El 25 de octubre, el ministro de Defensa, general EP Víctor Malca Villanueva, se mostró confiado en que el gobierno de los Estados Unidos incrementará su ayuda en la lucha contra el narcotráfico, porque consideró que el aporte actual es insuficiente y que gran parte de esa suma se utiliza en los gastos de los propios funcionarios norteamericanos. Luego de sustentar el pliego presupuestal de su sector ante la comisión respectiva del Congreso, el general Malca destacó la reunión que sostuvo en días pasados con el subsecretario de Estado para Asuntos Globales de los Estados Unidos, Timothy E. Wirth, a quien formuló esta observación. Malca sustentó su pliego ascendente a S/. 1,300 millones -10.7 % del Presupuesto General-.

CHILE

El 13 de octubre, en Santiago de Chile, la Corte Suprema rechazó la última apelación del general Manuel Contreras, que deseaba cumplir en

EN QUÉ ANDA SENDERO LUMINOSO EN LA CAPITAL

El marcado descenso de las acciones armadas senderistas puede dar lugar a la idea de su extinción. No obstante, aún hay bases senderistas en diversos puntos de Lima que tratan de recomponerse en medio de grandes dificultades. Sobre eso trata el presente artículo.

La actividad senderista en Lima se ha restringido, como ya se ha dicho, a una labor eminentemente política. Ya no predominan las acciones armadas.

En ese hecho político el centro de todo es el debate entre las dos facciones senderistas: los que apoyan la propuesta del acuerdo de paz que plantea Abimael Guzmán y los que se adhieren a "Feliciano", que propone seguir con la guerra popular.

En Lima, esta polémica ha predominado sobre la lucha armada.

La fracción de "Feliciano", el denominado "Sendero Rojo", ha detenido la adhesión de la mayoría del PCP, pero en el debate político que confronta en Lima con el grupo de Guzmán enfrenta tres problemas. Por un lado, mantener sus "escuelas populares" tratando de nuclear nueva militancia, por otro, desarrollar la lucha ideológica constante con los impulsores del acuerdo de paz, y finalmente necesitan realizar acciones armadas que mantengan vigente su lucha.

Para los seguidores de Guzmán e impulsores del acuerdo de paz las cosas son más fáciles. Tienen un único objetivo político: ir consoli-

dando un núcleo de su organización en el corto y mediano plazo, esperando una coyuntura favorable para reaparecer en la escena nacional.

Células sobrevivientes

Los espacios donde se tiene conocimiento de la presencia de Sendero en Lima siguen siendo Los Olivos, San Juan de Lurigancho, Ate Vitarte y parte de El Agustino. En el cono sur hace pocos meses intentaron revitalizar su presencia en Villa El Salvador, pero varias capturas policiales los obligaron a retroceder.

El tipo de actividad no ha variado. Sigue siendo de tipo político, sumergida en la vida cotidiana de los asentamientos humanos.

El gran descenso de las acciones armadas de la fracción de Feliciano se debe a varios factores. Uno de ellos es que el llamado Sendero Rojo no logra afirmar una dirección política para esa organización, hecho que no le permite plantearse objetivos y metas en su lucha armada.

Otro elemento es el que se refiere a los problemas que tienen los senderistas para articular más comités zonales. Por

un lado, tienen la presión permanente del seguimiento policial y por otro cada vez son menos efectivas las formas que utilizan para convocar nuevos adeptos a su organización.

Pero el factor más importante es el desgaste producido por el debate en el presente año entre los seguidores de Feliciano y los defensores del acuerdo de paz. Agentes de la Dincote afirman que varias de estas disputas acabaron con la eliminación de algunos senderistas.

A comienzos del año dos personas vinculadas a Sendero y que se "pasaron" al grupo del acuerdo de paz fueron asesinadas en Villa El Salvador. Por esa época un caso parecido sucedió con otro senderista del comité zonal norte de "Socorro Popular" Los Olivos-Puente Piedra.

Hacia el mes de marzo otros tres senderistas, que según los informes policiales apoyaban el acuerdo de paz, aparecieron muertos tanto en Puente Piedra como en San Martín de Porres. Por último, a comienzos del mes de octubre fue hallado muerto en Los Olivos un estudiante de la Universidad del Callao, de conocida militancia senderista, y según la Policía uno de los defensores del acuerdo de paz.

Producto del trabajo de inteligencia policial no existen reportes sobre casos parecidos en otros distritos de la capital; sin embargo, al parecer la disputa ideológica estaría llegando a los niveles de la confrontación armada, tal como sucedió hace pocos días en un penal de Huancayo.

De esta manera, en los barrios de Lima se estaría reproduciendo lo que ya sucedió en los penales de máxima seguridad. En estas cárceles, la confrontación entre los dos grupos senderistas también ha dejado algunas víctimas.

Presión policial

"La militancia de Sendero en Lima es de tan bajo nivel que ya no sé qué hacer con mis hombres, los seguimos y rastreamos, esperando que puedan realizar algún contacto de importancia, pero estamos semanas así y no sucede nada".

Esta afirmación proviene de un oficial que dirige a uno de los grupos de elite de la Dincote.

La militancia de Sendero en Lima se halla casi aislada de la dirección nacional y cada cierto tiempo son enviados desde los comités regionales de la Selva o el Principal algunos cuadros con directivas.

Lo que sucede con estos emisarios es que casi siempre llegan a ser chequeados por la Policía Nacional y eventualmente capturados, como sucedió con Margie Clavo Peralta y Susana Arango. Por ello, el contacto que reclaman las bases senderistas de Lima de su dirección central es cada vez más esporádico.

En estas condiciones, la militancia de Sendero en Lima tiene que batirse por su propios medios, no sólo en lo que se refiere al aspecto político sino también al soporte económico.

Atrás han quedado, al parecer, los militantes senderistas que podían dedicarse a tiempo completo a las tareas de la lucha armada. Hoy en día tienen que mantenerse ellos mismos. Esto no significa que hayan abandonado sus objetivos y sus principios, sin embargo es obvio que sólo por esta razón se dedican menos a Sendero.

Por el Centro

Recientes capturas efectuadas por la Policía Nacional, en la última semana de octubre, han permitido reafirmar

su domicilio los siete años de prisión a que fue condenado por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier. Contreras deberá dejar el Hospital Naval de Talcahuano para ser recluido en el penal de alta seguridad de Punta Peuco, cerca de esta capital. En la madrugada del 21 de octubre, Contreras ingresó a Punta Penco, 40 kms, al norte de Santiago, poniendo fin a su resistencia a aceptar el fallo del tribunal que lo condenó a siete años.

ASILO DENEGADO: SUECIA

El 12 de octubre, en Estocmo, el gobierno sueco rechazó cinco peticiones de asilo de un grupo de seis presentadas por activistas peruanos del MRTA y Sendero Luminoso, y concedió la otra por razones humanitarias, se informó oficialmente. Las autoridades de inmigración de Suecia rechazaron tres de las solicitudes en razón de las importantes responsabilidades de los solicitantes en los grupos armados. A otros dos solicitantes, con conexiones menos importantes con Sendero o con el MRTA, también se les negó el asilo, pero se les garantizó el estatuto de residencia en el país.

CASO LA CANTUTA

El 26 de octubre el Estado peruano cumplió con pagar una indemnización global de 3 millones de soles ordenada por la justicia militar a favor de los familiares de los nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, quienes fueron secuestrados y asesinados por militares en 1992. Gisela Ortiz, una de los familiares, afirmó que mediante este pago "por primera vez el Estado reconoce su responsabilidad en una violación de derechos humanos".

CASO BARRIOS ALTOS: ARCHIVADO

El Poder Judicial archivó definitivamente el proceso judicial por la matanza de 16 personas en los Barrios Altos, confirmando la amnistía concedida por el Congreso a los presuntos responsables: el director del SIN, general Julio Salazar Monroe, el jefe del grupo Colina, Santiago Martín Rivas y los

suboficiales, Hugo Coral Goycochea, Juan Sosa Saavedra y Nelson Carbajal García. La Sala Penal Suprema declaró improcedente la queja de derecho presentada por los familiares de las víctimas.

PROYECTOS DE JAVIER DIEZ CANSECO

El 10 de octubre, la Comisión de Fiscalización del Congreso desestimó por mayoría el pedido del congresista Javier Diez Canseco de conformar un grupo de trabajo que investigue la situación militar del mayor EP Martín Rivas y del general EP Juan Rivero Lazo, dos de los militares que participaron en los asesinatos del profesor y los nueve estudiantes de La Cantuta, quienes actualmente gozan de libertad tras haber sido favorecidos por la controvertida ley de amnistía. De otro lado, el mismo congresista presentó un proyecto para modificar el Decreto Ley 25475, a fin de corregir el proceso de juzgamiento a los acusados por delitos de terrorismo que realizan los Tribunales sin rostro desde hace tres años.

BANDAS JUVENILES

En una gresca callejera protagonizada el 19/10 entre dos bandas rivales de escolares pertenecientes a los colegios Pedro Labarthe y Melitón Carbajal de Lima, resultó gravemente herido un estudiante, quien fue acuchillado y despojado de sus prendas de vestir. Fuentes policiales manifestaron que los autores de la agresión fueron alumnos del centro educativo Pedro Labarthe.

El 27/10 en un enfrentamiento con armas de fuego y armas punzocortantes entre bandos de escolares del Colegio Nacional Alfonso Ugarte, en San Isidro, Lima, resultó herida de un balazo en el cuello una profesora de educación secundaria que en esos momentos transitaba por las inmediaciones de la Vía Expresa.

Un estudiante del último año de secundaria del colegio Alfonso Ugarte de Lima dio muerte a dos jóvenes de su edad en Ate Vitarte, el primero, y en Huancayo, el segundo, tras huir a esta última

que la ligazón del denominado "Sendero Rojo" de Lima con su dirección central se intenta concretar por el centro del país.

Desde Huancayo, el grupo de "Feliciano" intenta cada cierto tiempo tender un puente hacia Lima, pasando por la zona de Huarochirí. Esta conexión no es nueva, se viene dando desde hace más de tres años. La última captura de importancia que realizó la Policía siguiendo esta ruta fue, justamente, la de Margie Clavo Peralta y Jorge Olivares del Carpio, junto a otros cuadros senderistas.

Los últimos senderistas detenidos por la Policía tenían en su poder directivas para la militancia senderista de Lima sobre una próxima escalada en la capital con motivo de las elecciones municipales. Un hecho similar ocurrió con motivo de las elecciones generales, en abril último, donde otros miembros de Sendero, que provenían del centro, fueron capturados con un plan de atentados.

Modalidades de la acción senderista

Las estadísticas que se muestran sobre las acciones senderistas en Lima son reveladoras. Hay un notorio descenso. En San Juan de Lurigancho, uno de los distritos de mayor incidencia senderista, registró en 1993 casi medio centenar de atentados, en 1994 bajó a 20 y en 1995 bordeará la decena de acciones.

Las más frecuentes son las acciones de agitación y propaganda, y aún esos hechos son escasos. Es decir: "pintas", volantes y colocación de trapos rojos con artefactos simulados.

Muy ocasionalmente la fracción de "Feliciano" se de-

dica al seguimiento que culmina en un posterior asesinato selectivo. En las actuales condiciones, Sendero Luminoso parece que, no puede organizar grupos de aniquilamiento de este tipo con cierta regularidad.

Pero sí trata de mantener el trabajo político. Sus tareas en este nivel no cesan. Los servicios de inteligencia de la Policía han detectado la permanencia de algunas "escuelas populares" en algunos distritos populares, sobre todo en San Juan de Lurigancho y Ate Vitarte.

Los integrantes de estas "escuelas" son en su mayoría adolescentes. Estos son los "nuevos cuadros senderistas" que intentan ser fogeados para la lucha armada. Varias de las pequeñas escaladas que la facción de "Feliciano" ejecutó en Lima, tuvieron como autores a varios de estos adolescentes. La inexperiencia de estos nuevos senderistas provocó en un buen número de casos que sus planes terroristas abortaran.

Sin embargo, muy ocasionalmente, el denominado "Sendero Rojo" ha ejecutado algunas acciones de envergadura en la capital. Hasta la fecha las más significativas han sido la detonación de un coche bomba en un hotel de Miraflores y el asesinato de dos dirigentes populares, uno ligado al mundo sindical y el otro a los barrios populares de Lima.

Aún es probable que uno de estos "hipos" subversivos pueda ocurrir antes de terminar el año, pero la declinación senderista se va acentuando.

INOCENTES PRESOS

La Ley y la Justicia: Necesidad de Cambios

En octubre ha vuelto a quedar en evidencia que la legislación antisubversiva vigente presenta altos riesgos de procesos irregulares que terminan llevando a la cárcel a muchas personas inocentes. Pasada la situación de emergencia, va ganando terreno la idea de la normalización de la justicia para que no se repitan casos similares.

Por ejemplo, el profesor y dirigente comunal en Barranca, al norte de Lima, Teobaldo Cadillo Ortega, de 47 años, ha pasado 9 meses de cárcel antes de ser absuelto por la Corte Superior de Lima. Unos senderistas, para obtener algún beneficio de la ley de arrepentimiento, lo habían señalado como camarada suyo. Fue detenido, enjuiciado e internado en la cárcel de Huacho hasta que fue declarado inocente.

Por otro lado, María Elena Foronda y Oscar Díaz Barboza, directivos de una organización ecologista de Chimbote, en la costa norte, fueron absueltos por la Corte Suprema tras pasar 13 meses en prisión. Un tribunal superior de "jueces sin rostro" los había condenado a 20 años de cárcel. También habían sido acusados por un arrepentido.

Una de las últimas reacciones contra la irregular administración de justicia en este campo ha sido una denuncia presentada por dos abogados contra 17 vocales supremos ante la comisión de derechos humanos del Congreso. Uno de los jueces denunciados es el propio presidente de la Corte

Suprema, Moisés Pantoja Rodulfo.

La denuncia los hace responsables de no resolver desde hace 4 años la situación de varios enjuiciados por terrorismo, presos todo ese tiempo, a los cuales se abrió proceso a raíz de incriminaciones de arrepentidos. Uno de los enjuiciados es el estudiante William Avellana Costa. Tres de los vocales supremos se han pronunciado por su inocencia, pero sigue preso. Uno de los abogados refirió que a los arrepentidos se les exige una cuota de incriminaciones para que se les permita tramitar su expediente.

¿Cuántos casos similares habrá de ciudadanos probablemente inocentes pero presos?

La presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso peruano, Luz Salgado, dijo que su grupo ha recibido hasta 355 denuncias de familiares presos por colaborar con Sendero entre 1980 y 1993. A su vez, el subdirector de la Asociación Pro Derechos Humanos, Miguel Jugo, dijo que conoce más de 700 casos de encarcelados injustamente por tribunales de jueces sin rostro. "Nosotros tenemos 333 casos de personas debidamente identificadas", precisó.

Según representantes de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y del Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP), sobrepasan los 700. Rosana Cuentas, abogada penalista, precisó que estos numerosos casos son el resultado de procesos realizados sin las debidas garantías de justicia.

ciudad luego de su primer crimen. Los hechos se iniciaron el 21 de agosto,

El 21/10 en el mercado central de Lima, una pandilla callejera dedicada a robar e transeúntes asaltó y atacó con arma blanca a un suboficial de la Policía Nacional. El agraviado fue identificado como el suboficial superior PNP Carlos Montero Suárez, en tanto los delincuentes juveniles tienen entre 12 y 15 años. La pandilla atacó al referido efectivo cuando vestido de civil realizaba compras.

APRISTAS ARMADOS

El 25 de octubre en Trujillo, el jefe de la Tercera Región de la PNP, general Roberto Solari Amoretti, informó la detención del ex presidente del gobierno regional de La Libertad-San Martín, Juan de Dios Cubas Cava, en cuyo domicilio se incautó armamento de guerra, municiones y aparatos de comunicación. Todo empezó el 21 de octubre cuando dos individuos fuertemente armados fueron capturados por la policía en la carretera de penetración a la sierra. Uno de ellos confesó que las armas le fueron entregadas por el ex presidente del gobierno regional de La Libertad, Cubas Cava.

CONDENAS

Un Tribunal Supremo Militar Especial condenó a cadena perpetua a Santos Eleodoro Julca Tiquillahuana, quien era mando político-militar senderista en Piura. El tribunal también sentenció a cinco de sus cómplices: Jacinto Cueva Crisanto fue condenado a 30 años de cárcel, Fidencio Tiquillahuana Crisanto y Gerónimo Crisanto Crisanto a 20 años, Agenebraldo Paico Crisanto y José Víctor Julca Tiquillahuana a 15 años.

Otros cinco senderistas fueron condenados a 5 y 10 años de cárcel. En la Sala de Audiencias Especiales del penal de Pisci, de Chiclayo, el Tribunal Especial sentenció a Teodoro y Justiniano Risco Cruz, a la pena de cinco años de prisión. Edilberto Loioy Mora, Natividad García Benites y Alberto

Paredes Saone, sentenciados a 10 años de cárcel. Los subversivos son acusados de una serie de atentados en Trujillo, Chiclayo y Piura. Formaban parte del llamado 'comité regional norte' de SL.

Desiderio Bautista de la Cruz, un senderista ayacuchano, fue sentenciado el 24 de octubre a prisión perpetua por un tribunal supremo militar especial por el delito de traición a la Patria. Según el Consejo Supremo de Justicia Militar, era "uno de los secuaces preferidos" de Oscar Ramírez Durand (a) "Feliciano". En 1994 Bautista dirigió el ataque al puesto policial de Laramate, donde él y sus seguidores dieron muerte a once policías.

Maruja Arango Chávez, "Estrella", sindicada como la organizadora y ejecutora del atentado con coche bomba contra el hotel María Angola de Miraflores, fue condenada a cadena perpetua el 26 de octubre por un Tribunal Militar Especial de la Segunda Zona Judicial del Ejército. El mismo tribunal condenó a 20 años de prisión por el delito de traición a la patria a Miriam Beatriz Espino, conviviente de Pedro Quinteros Ayllón, considerado el número tres de Sendero Luminoso.

CAPTURAS DE SUBVERSIVOS

El 06/10 el presidente Alberto Fujimori anunció la captura de tres mandos de Sendero Luminoso que operaban en la provincia de Víctor Fajardo, en el departamento de Ayacucho. Corroboró la versión de un enfrentamiento entre fuerzas del Ejército y un grupo terrorista, en el que perdió la vida Pedro Gómez Quispe, camarada 'Cayo', mando militar de la zona. 'Cayo' tenía a su mando una columna de 20 hombres armados con fusiles. Gómez antes de ingresar a la clandestinidad era profesor de Cangallo. Estudió en la Universidad de Huamanga.

En la primera semana de octubre seis integrantes de Sendero Luminoso, entre ellos uno de los cabecillas que operaba en la zona de Pasco y Huánuco, fueron atrapados en los últimos días en diversas zonas del país. Nazario Rimac Aranda (a) 'Mario', fue capturado por agentes de inteligencia de la policía en el distrito

"En la mayoría de esos casos no se pudo hacer una defensa del acusado porque se nos prohíbe leer los expedientes y las sentencias ya habían sido redactadas antes de que concluyera el juicio oral".

Otro episodio kafkiano es el que pasan aquellos enjuiciados que han sido absueltos y liberados luego de largos meses por las Cortes Superiores, pero a los que se les vuelve a enjuiciar porque la Corte Suprema encuentra fallas procesales. El Consejo Directivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) estima que esos casos llegan por lo menos a 300 y que las fallas suelen ser por cuestiones de forma. El 30 de octubre una versión periodística señaló que la Corte Suprema había ordenado la anulación de 650 juicios por fallas procesales. Por eso la Coordinadora ha propuesto que dichas personas sólo sean pasibles de un mandato de comparecencia y no de detención cuando el proceso sea revisado por la Corte Suprema.

Para el congresista oficialista Daniel Espichán Tumay, del partido de gobierno, los casos de inocentes procesados o condenados son de menor cantidad. Considera que son alrededor de 100 casos. De todos modos es una cifra excesiva y por ello el mismo Espichán, que integra la comisión de derechos humanos del Congreso, ha anunciado un proyecto de ley para otorgar amnistía o indulto a los procesados y condenados injustamente por terrorismo.

Por su parte, el congresista Jorge Avendaño ha propuesto un proyecto para crear una Comisión Especial Consultiva de Revisión para subsanar los errores en el juzgamiento de casos de terrorismo simple o traición a la patria. Según el proyecto, esta Comisión evaluará las solicitudes de recon-

sideración de sentencia y posteriormente las tramitará ante la Corte Suprema de Justicia que, a través de Salas Especiales Transitorias, será la instancia que se encargará de resolver los mismos.

Por su parte, los congresistas del Partido Popular Cristiano han presentado otro proyecto también orientado a consagrar la revisión de estos juicios. Pero incluye enmiendas procesales dirigidas a asegurar que los imputados gocen de los derechos que la Constitución les confiere.

Un aspecto importante en el proceso judicial antisubversivo actualmente vigente es el referido a los tribunales secretos. Estos debieron permanecer sólo hasta el 15 de octubre pasado pero el 5 de octubre el Congreso aprobó una ley presentada por el ejecutivo para prorrogar su vigencia por un año más.

Al respecto hubo críticas que debieran tenerse en cuenta en el debate sobre la normalización de la administración de justicia.

Eduardo Vega Luna e Isaias Rojas Pérez, del Instituto de Defensa Legal, opinaron que "El anonimato es el terreno propicio para el desarrollo de un esquema inquisitorial ciegamente orientado a culpar y condenar, sin que importen para nada los indicios de inocencia que rodean al acusado. ... no existe ningún mecanismo de control sobre los actos de los magistrados que componen los tribunales sin rostro, y éstos pueden hacer literalmente lo que les viene en gana".

Frente a la prórroga propusieron "algunos dispositivos que tiendan a controlar la conducta de los magistrados en el juicio oral y asegurar con ello un mínimo de garantías para los procesados". (*La República*, 23/10/95).

Reporte Especial sobre Narcotráfico

Banco de Datos y Documentación - DESCO

Setiembre- Octubre

CRONOLOGIA DEL NARCOTRAFICO

SETIEMBRE

04/09/95 La Segunda Sala Penal de la Corte Superior de Lima sentenció a cadena perpetua al narcotraficante Abelardo Cachique Rivera, por tráfico ilícito de drogas y lavado de dinero.

05/09/95 Catorce jefes de Estado del Grupo de Río, reunidos en Quito, acordaron realizar en 1996 una reunión especial del Grupo de Río, en Panamá, para impulsar un centro de lucha regional (contra el narcotráfico).

11/09/95 El narcotraficante Santos Alfredo Vásquez Trujillo "Barón" fue puesto a disposición del Ministerio Público para ser denunciado por el delito de terrorismo, al comprobar la DINCOTE sus vínculos con Sendero Luminoso. Vásquez Trujillo admitió haber representado a la "firma" del colombiano "Negro" en una reunión con Sendero Luminoso en 1990, realizada en la localidad de Sanpancho, cerca del río Uchiza.

15/09/95 Un operativo conjunto de la DEA, DINANDRO y Resguardo Aduanero, permitió la intervención, en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, de un avión boliviano que llevaba a bordo cuatro toneladas de cocaína que tenía como destino México.

17/09/95 El obispo de Yurimaguas, monseñor José Luis Astegarraga, afirmó que "el narcotráfico ha disminuido en el Alto Huallaga, pero los delinquentes han visto óptimas condiciones para operar en el Bajo Huallaga".

22/09/95 El 25 por ciento del cargamento de cocaína incautado hace una semana en el aeropuerto Jorge Chávez estaba adulterado con almidón, reveló el fiscal Juan Chil Mezarina, encargado de vigilar la incineración de la droga en la Base de Operaciones Especiales (DINOES) de la Policía Nacional.

26/09/95 El presidente Fujimori sostuvo en Santa Cruz, Bolivia, que es una obligación de los países consumidores financiar programas de sustitución de cultivos.

OCTUBRE

09/10/95 El capitán EP Antonio Saldaña Cabanillas, acusado de haber estado coludido con el narcotráfico cuando prestó servicios en el Alto Huallaga, se entregó a la justicia. Saldaña y 9 oficiales del Ejército fueron denunciados por el capitán Gilmar Valdivieso Rojas por cobrar cupos a las firmas del narcotráfico entre los años de 1992 y 1993.

11/10/95 El embajador de los Estados Unidos, Alvin Adams, manifestó que hasta el momento no hay una propuesta de aumentar la cooperación contra el narcotráfico en el Perú, pese a la proximidad de la aprobación de un nuevo presupuesto.

17/10/95 Los países iberoamericanos reafirmaron en la Cumbre de Bariloche que los países productores y consumidores de drogas deben asumir absoluta corresponsabilidad en el combate al narcotráfico. Resolvieron también fomentar la adopción de medidas contra el lavado de dinero, el tráfico de armas y de insumos químicos usados en la fabricación de drogas ilícitas.

21/10/95 El presidente Alberto Fujimori calificó de "paupérrima" la ayuda económica que los países consumidores destinan a los países productores de coca para luchar contra el narcotráfico.

26/10/95 Los parlamentarios bolivianos Oliverio Iriarte La Fuente y Ramiro Barnechea Zambrano llegaron el 25 de octubre para recabar información sobre el "narcoavión", intervenido en el Perú en setiembre pasado. Retornarán a su país sin haber conversado con los jefes policiales de la DINANDRO.

27/10/95 La Trece Sala Penal de Lima encontró mérito para pasar a juicio oral contra 10 oficiales, dos subalternos del Ejército y dos ex autoridades civiles acusados de colaborar con narcotraficantes. Para cada uno de ellos el fiscal pide 15 años de cárcel. Están comprendidos en este proceso: el ex jefe del Frente Político Militar del Frente Huallaga durante 1992, general EP Jaime Ríos Araico, coronel Luis Miguel Aparicio Manrique, "Alfonso", ex jefe del batallón contrasubversivo N° 26 con sede en Tocache, y el comandante EP

Marko Antonio Zárate Rotta, ex jefe del comando antiterrorista N° 115, acantonado en Uchiza. También se encuentran comprometidos otros mayores y capitanes.

27/10/95 Colombia y el Perú, a través de sus cancilleres, ratificaron su compromiso de continuar la lucha contra el narcotráfico en forma coordinada y reiteraron su adhesión a los principios del derecho internacional, respecto de los tratados y a la soberanía de los Estados.

CAPTURAS Y HECHOS DE VIOLENCIA

SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1995

Capturas

Siete narcotraficantes, entre ellos dos colombianos, Loreto: 01/09.

Un narcotraficante en el aeropuerto Jorge Chávez, Callao: 03/09.

26 presuntos narcotraficantes, San Martín y Huánuco: 04/09.

2 narcotraficantes, Bellavista: 09/09.

2 comercializadores de droga, Tacna: 09/09.

2 comercializadores de droga, Lima: 09/09.

1 narcotraficante, Bolognesi: 13/09.

6 comercializadores de droga, Lima: 14/09.

8 narcotraficantes (caso Aerobol), La Paz: 16/09.

15 presuntos narcotraficantes, Huallaga: 18/09.

8 narcotraficantes, San Martín y Huánuco: 26/09.

3 presuntos narcotraficantes, Huallaga: 03/10.

15 narcotraficantes, Tocache, San Martín y Huánuco: 05/10.

1 sicario-narcotraficante, Yurimaguas: 09/10.

1 suboficial de la Policía Nacional, Lima: 16/10.

14 presuntos narcotraficantes, Huallaga: 11/10.

14 narcotraficantes, Bellavista: 14/10.

1 comercializador de droga, Lima: 22/10.

3 mujeres comercializadoras de droga, Lima: 22/10.

4 presuntos narcotraficantes, Huallaga: 22/10.

1 narcotraficante, Huaura: 27/10.

El ex futbolista Ramón Maffin, Callao: 28/10

2 comercializadoras de droga, Lima: 29/10

Actos de violencia

Enfrentamiento entre las fuerzas del orden y narcotraficantes, Maynas: 01/09.

Narcotraficantes atacan a una motovane en el río Huallaga: 05/09.

Intervienen las fuerzas del orden un avión boliviano con mas de 4 toneladas de droga, Callao: 15/09.

Enfrentamiento entre las fuerzas del orden y narcotraficantes, Bellavista: 14/10.

Enfrentamiento entre bandas comercializadoras de droga en Surco, Lima: 22/10.

Panorama actual del narcotráfico en el Perú

El tráfico ilícito de drogas en nuestro país experimenta una baja sensible en su comercialización, mas no en su producción. Los campesinos cocaleros siguen apostando por el cultivo de la coca, pues sigue siendo más rentable que otros productos de la región.

La razón que explica el descenso de esta actividad se relaciona directamente con la reciente desarticulación de los dos principales carteles colombianos, primero el de Medellín, luego el de Cali.

Un informe de apreciación de inteligencia de la policía antidrogas muestra la situación del narcotráfico en las distintas cuencas, los últimos movimientos de firmas y las rutas que utilizan para acopiar y embarcar la droga al exterior. Igualmente se establece a grandes rasgos el nivel de microcomercialización en las zonas urbanas.

Cuenca del Río Huallaga

Allí hay una aparente paralización de tráfico ilícito de drogas. No obstante, se observa la presencia de extranjeros, especialmente de colombianos, en las localidades de Bellavista, Juanjui y en el Bajo Huallaga. Se presume que tienen como objetivo establecer contactos con otros narcotraficantes peruanos para el probable acopio y envío de droga al exterior.

El informe de inteligencia asegura que la organización dirigida por Grober García, conocido como "Gordo" en la zona, viene acopiando pasta base de cocaína lavada para comercializarla a través del río Huallaga.

A pesar de la disminución del comercio de la droga -según el informe policial-, las organizaciones existentes continúan transportando PBC camuflada en vehículos de transporte terrestre desde la ciudad de Huánuco hacia la capital, para luego ser exportarla a través del aeropuerto Jorge Chávez. Una de las formas empleadas por los traficantes para lograr tal objetivo es habilitar galoneras de doble fondo mediante personas contratadas ("burros").

Un aspecto que destaca el documento, es que la vía terrestre se mantiene como la más segura para comercializar la droga. Nuevas rutas son utilizadas por los "burros" para enviarla a la costa, a las ciudades del norte tales como Chiclayo, Piura, Tumbes. Normalmente son mujeres con escasos recursos económicos.

Cuenca del Río Amazonas

La zona abarca las provincias de Loreto, Maynas, Ramón Castilla y Requena del departamento de Loreto. La información recogida por los efectivos policiales en estas zonas, indica que hay un incremento de la actividad del tráfico ilícito de drogas (TID), especialmente en la afluencia del río Putumayo, provincias de Requena y Maynas, frontera con Brasil y Colombia.

Se ha determinado que la firma del "Manco" estaría operando en las localidades comprendidas en esas provincias. Se señala también la presencia de otras organizaciones tales como la de Jaime Soraya (colombiano), Dermis Dalcado Muñoz, alias "Meme" (colombiano), Marcia Panduro Rodríguez y el conocido como "Alfonso"; estos últimos no han sido identificados por la policía.

La policía también tiene conocimiento de que en la ciudad de Iquitos se concentran narcotraficantes peruanos y colombianos con la finalidad de acordar posibles embarques de estufefacientes al exterior. La ciudad de Iquitos permite estas coordinaciones pues allí el seguimiento policial es mínimo.

Cuenca de los ríos Aguaytía-Ucayali

Los informes de inteligencia han determinado que aún hay miembros de la desarticulada firma de los Cachique Rivera que continúan acopiando droga y embarcándola en la zona de Pichis Palcazú.

La cuenca de los ríos Aguaytía-Ucayali comprende las provincias de Puerto Inca y Pachitea en Huánuco, Oxapampa en Pasco, Padre Abad y Aguaytía en el departamento de Ucayali.

Según el parte de inteligencia, se observa poca presencia de aeronaves encargadas de transportar droga debido a la acción de las fuerzas de seguridad. También existe la presencia de numerosas firmas operativas en las localidades de Nohaya y Aguaytía, que trastean droga hacia límites fronterizos con Brasil para luego ser embarcada en avionetas procedentes de Brasil.

Cuenca de los ríos Apurímac-Ene

Abarca las provincias de los departamentos de Junín (Satipo), Ayacucho (La Mar y

Huanta), Apurímac y Cusco (La Convención). En esta zona el control de las fuerzas de seguridad ha logrado disminuir la actividad del narcotráfico durante los dos últimos meses. Solamente hay un bajo nivel de transacciones comerciales en las localidades y poblados de los valles de Apurímac y La Convención en el Cusco, debido al reducido ingreso de dólares americanos proveniente de narcotráfico.

Cuenca del Río Marañón

Comprende las provincias de los departamentos de la Libertad, Cajamarca y Loreto. El informe

de inteligencia asegura que las actividades de la firma de Waldo Vargas Arias alias "El Ministro" alcanzan hasta esta Cuenca. Esta organización realizaría grandes acopios de droga en las ciudades de Piura y Chiclayo para posteriormente enviarla al extranjero por vía marítima, utilizando los Puertos de Pimentel y Etén.

En el documento se señalan las rutas que usan las firmas para sacar la PBC hacia la costa. Las rutas para el trasteo de la droga procedente de la cuenca del Marañón son: Moyobamba-Bagua-Jazán-Jaen-Chulucanas-Piura; Moyobamba-Chachapcuyas-Ferreñafe-Chiclayo.

Erradicación de cultivos de coca durante setiembre y octubre

Personal policial prestó el marco de seguridad para erradicar 405.27 hectáreas de almácigos de coca en el sector de Yacusisa-La Victoria-Pampa Hermosa, Distrito de Crespo y Castillo, Provincia de Leoncio Prado.

En el sector de Alto Pacae-Cerro Azul, distrito de Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Pra-

do, se erradicó 411.8 ha. Con el apoyo de helicópteros de la División de la Policía Aérea se erradicó 341.3 ha., equivalentes a 5.120 metros cuadrados, en el sector de Paico de Acero, Huayruro y Pucayacu, distrito de Monzón, provincia de Huamalíes.

La impunidad del narcotráfico

El 6 de noviembre el juez penal, César Herrera Casina del 25 juzgado de Lima, dispuso la detención inmediata de 11 oficiales del Ejército por una presunta vinculación con el narcotraficante Abelardo Cachique Rivera.

Los oficiales encausados son el general Mac Donald Pérez Silva, general David Jaime Sobrevilla, coronel David de Vinatea Cornejo, comandante José Peralta Salas, mayor Hugo Dante Córdova, capitán Guillermo Poretal Ponce, teniente Luis Plasencia Sotelo, teniente Héctor Uriol Ríos, teniente Mario Figueroa Roreda y el alférez Jorge Ponce Andrade.

Frente a este suceso el presidente Fujimori declaró, interfiriendo una vez en el Poder Judicial, que ha existido un apresuramiento del juez y que estos oficiales, dejó entrever, son inocentes.

Los argumentos presidenciales, al parecer, buscan deslegitimar a los jueces del Poder Judicial que investigan procesos de narcotráfico donde se hallan vinculados miembros de las fuerzas del orden, intentando, quizás que en un futuro, no muy lejano, dichos procesos puedan ser llevados por el fuero que a consecuencia de los delitos de terrorismo que juzgó, ha obtenido la imagen oficial de eficiente: el fuero militar.

Esta posibilidad no es descabellada, más aún

cuando en los cuarteles militares ha empezado a circular una serie de rumores que señalan que en un plazo breve el Poder Ejecutivo va a poner en debate en el Congreso una ley que dispone que todos los casos de narcotráfico donde se hallen implicados miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales se juzguen en el fuero militar.

Según, algunos oficiales del Ejército este rumor, tiene todas las características del que apareció, en los cuarteles, meses antes de la propuesta y posterior aprobación del Congreso de la Ley de Amnistía, también conocida como la "Ley Cantuta".

La conclusión de esta posibilidad es que para los miembros de las fuerzas del orden el narcotráfico dejaría de ser un delito común y pasaría a convertirse en un delito de función.

Si así fuera, por lo que se ha visto en otros casos parecidos de delito de función, la impunidad para algunos malos miembros de las fuerzas del orden, estaría más que asegurada.

De esta forma se estaría consolidando el poder corruptor del narcotráfico en las Fuerzas Armadas y Policiales, y podría significar un avance en lo que es la consolidación del tráfico de drogas en un sector vital del Estado peruano.

DELINCUENCIA EN LIMA

Los indicadores del tercer trimestre

Las tendencias delictivas durante los tres últimos meses no han presentado disminución alguna en Lima, a pesar de los esfuerzos desplegados por la policía.

De acuerdo a las cifras policiales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, DININCRI, de julio a setiembre se observa un incremento en el número de denuncias de delitos. Esta tendencia se observa en delitos tales como contra la vida, el cuerpo y la salud. Los casos de abuso sexual se han incrementado peligrosamente.

Por otra parte, otros delitos mantienen cierto nivel de regularidad tales como las denuncias de estafas, denuncias por homicidios o secuestro, pero la mayor parte de los casos reportados o denunciados a la División de Estafas (DIEF) se refieren a motivos personales.

Robos en Lima

Sin embargo, lo que mayor preocupación genera en la población es el delito contra el patrimonio. La División de Delitos Contra el Patrimonio, DIDCOP, en los meses de julio, agosto y setiembre, ha registrado 237 denuncias. Una cifra que supera notablemente los dos primeros trimestres del

año en curso¹. Se registraron 71 casos con la modalidad de hurto y 166 casos tipificados como robo.

Respecto al delito de hurto, se presentaron 21 denuncias en el mes de julio. En agosto se reportó 25 hurtos y en setiembre la misma cifra². Las estadísticas policiales señalan el mes de setiembre como el de mayor incidencia en este tipo de delito. Mas de 80 casos se registraron ante las oficinas de la DIDCOP (ver cuadro).

Los asaltos a mano armada

De las 237 denuncias por delito contra el patrimonio, 157 casos corresponden a la modalidad de asalto y robo a mano armada. Una cifra mayor a la registrada en períodos anteriores. Los efectivos policiales de la DIDCOP lograron resolver 104 denuncias de las 237 presentadas, es decir un 43%. Las denuncias que quedaron sin ser resueltas fueron 133.

Quiénes y cuánto

Durante esos tres meses se detuvo a 557 personas envueltas o implicadas directamente en delitos contra el patrimonio. Los detenidos alcanzaron a 522, mientras las detenidas fueron 35.

de Santa Anita. Los otros cinco subversivos fueron apresados en Trujillo y Huancayo.

Un militante senderista que actualmente era miembro del Comité de Socorro Popular de Sendero Luminoso, fue capturado en Santa Anita, Lima. Fue identificado como Jorge Luis Mantilla Cóndor, "Lucho" o "Antonio". Según la policía, antes de su captura, Mantilla, desarrollaba acciones de coordinación en la Universidad de San Marcos.

La Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE) capturó a diez integrantes de la denominada sección Salud del departamento de Apoyo de Socorro Popular. Entre estos figuran médicos, enfermeros, personal auxiliar y trabajadores de postas médicas y hospitales de Salud e IPSS. La DINCOTE informó que los responsables de este aparato de Salud senderista son Pedro Alejandro García (54) y Edwin Gamarra Alarcón (40), quienes serán denunciados por el delito de Traición a la Patria. El primero de ellos es empleado jubilado del sector Salud y el segundo es trabajador del hospital Cajatambo Heredia. También se capturó a Epifania Leona Nonaiaya Toralva (42), enfermera de una posta médica de San Juan de Lurigancho, Eduardo Alberto Barrenechea Martínez (30), portero de la posta médica de Piedra Liza y María García Vizalote (55), ex trabajadora de Salud. Igualmente, Mariana Ponce Vivar (48), trabajadora de la posta médica de Chacaniña de Otero y dirigente gremial de Salud, Edith Morayma Barrenechea Morales (46), enfermera del hospital Santa Rosa, y Paula Martha Véliz Terry (46), terapeuta del Instituto de Rehabilitación del Callao. Finalmente, María Luisa Soriano Soriano, médica cirujana, anestesióloga e internista del hospital Edgardo Rebagliati, y Nolbertina Huamán Martínez (30), estudiante de San Marcos. La captura de éstos se realizó en diferentes puntos de Lima.

Más de una veintena de terroristas que integraban el desbaratado grupo Socorro Popular de Sendero Rojo fueron atrapados en los últimos días en la capital por agentes de la DINCOTE. Entre los detenidos figuran cuatro médicos cirujanos. Ellos fueron identificados

como José Mario Vela Freitars, Gari Orlando Poémape Francia, Miguel Angel Valdía Calderón, Grimaldo Javier Pereira Cuba. También cayeron Katherine Carhuaz Guillén y José Chero Herrera, quien integraba la sección "Vivienda" de Socorro Popular y en cuya casa se reunía la cúpula de esa facción senderista. Otra detenida es Jackeline Aroni Apcho (32). Los otros son Cirilo Aurelio Roque Valle, "Rubén" o "Tito", Rocío Rosal Castillo, Elisa Mabel Mantilla Moreno, "Roxana" o "Mónica", Sandy Suárez Sánchez, "Magaly" o "Sandra", Alejandro Aldo Loli Córdova, "Lucho", Julio López León, Eulogia Quispe Troncoso y Odón Augusto Gil Tafur, "Alfredo". Todos ellos serán denunciados ante un tribunal castrense por delito de traición a la patria.

DELITOS DE POLICIAS

El juez de paz y más de 300 pobladores de San Mateo de Huanchor, situado en el kilómetro 110 de la Carretera Central, cursaron un memorial al ministro del Interior, Juan Briones Dávila, exigiendo la destitución y encarcelamiento de un subalterno de la Policía Nacional, quien, sin motivo, baleó y causó la muerte a un agricultor, delante de numerosos testigos, de esa localidad. El autor del crimen es el suboficial de 3ª PNP Porfirio Rivas Mayta. El ataque ocurrió el 28 de julio pasado. Pese al tiempo transcurrido, hasta la fecha el responsable del hecho no ha sido sancionado.

Ante sus compañeros de armas fue degradado y dado de baja el suboficial PNP Víctor Fonseca Vásquez, que trató de ingresar a Lima, procedente de Tingo María, poco más de cuatro kilos y medio de cocaína. El referido efectivo se encontraba destacado en la Garita de Control de Corcona, cuando fue intervenido en la misma, el 16 de octubre. Este viajaba de Tingo María a Lima y había abandonado su puesto por 24 horas.

Cuando pretendía asaltar la vivienda de un alto directivo de una televisora local, fue detenido el 25 de octubre un suboficial de la policía en actividad en el Cercado de Lima. El detenido fue identificado como suboficial de tercera PNP Julio Eduardo Fonseca Cuti (32), quien

Nuevamente es remarkable el número de mujeres que forman parte de organizaciones delictivas. Muchas de ellas sirven como "campanas" o posibles informadoras sobre los probables objetivos.

La edad de los delincuentes o personas detenidas por los efectivos policiales de la DIDCOP es relativa. Solamente cinco personas de las 552 detenidos fueron menores de edad. La División de Delitos contra el Patrimonio, luego de efectuadas las investigaciones correspondientes, puso a disposición de la fiscalía provincial 145 personas.

Otras 37 pasaron a otras unidades policiales como la DINCOTE para confirmar o descartar supuestas vinculaciones con grupos subversivos³. Solamente tres detenidos pasaron al Juzgado de Menores por su corta edad, mientras que el resto -unos 372 personas- fueron puestos en libertad por falta de pruebas.

El informe de la DIDCOP hace referencia también al dinero o bienes robados por las organizaciones delictivas. Según la División de Robos, el monto total de dinero robado en los meses de julio, agosto y setiembre asciende a 2'788 nuevos soles y 2'944,270 dólares. La acción de los efectivos policiales ha logrado recuperar 1'704,891 nuevos soles. En moneda americana, el monto recuperado alcanzó a 1'116,487 dólares. La unidad especializada en robos llegó a formular 97 atestados, 396 partes, 23 informes y más de dos

mil oficios en el período de julio a setiembre.

Perspectivas

Las cifras policiales mostradas se refieren solamente a los casos de robo denunciados a la DININCRI. Los asaltos violentos figuran en las estadísticas con el mayor número de denuncias.

En el mes de octubre los asaltos fueron más numerosos que en el mes de setiembre. Según el cuadro de asaltos violentos que presentamos, durante setiembre las informaciones periodísticas señalaron 3 asaltos y un intento de robo. En octubre hubo 8 asaltos y un intento de robo. Las festividades de aquél mes son un factor que explica tal aumento. No obstante, el comercio y la actividad económica con miras a las fiestas de fin de año son un escenario ideal para los grupos organizados. Para el mes de diciembre se prevé que el accionar delictivo aumente ostensiblemente.

1. En el primer trimestre del 1995 hubo 215 denuncias por delitos contra el patrimonio y en el segundo se presentaron 165 denuncias.
2. La DIDCOP recibe denuncias por hurto si éstas registran una considerable cantidad de dinero.
3. Generalmente cuando se determina que la persona tiene antecedentes por robos con armas automáticas, es enviado a la Dirección Nacional contra el Terrorismo.

ASALTOS VIOLENTOS EN LIMA METROPOLITANA

Setiembre - Octubre

| FECHA | DISTRITO | ACCION | OBJETIVO |
|-------|-------------|--------------------|--|
| 01/09 | Lince | Intentan asaltar | Empresa dedicada a la venta de autos. |
| 02/09 | Los Olivos | Asaltan | Omnibus interprovincial en paradero informal, robando joyas, equipajes y dinero |
| 11/09 | Los Olivos | Roban | Camión frigorífico cargado con tres mil kilos de carne. |
| 21/09 | Chaclacayo | Asaltan | Omnibus interprovincial Transrey, a la altura del Kilómetro 18.5 de la carretera central, llevándose más de 40 mil nuevos soles. |
| 03/10 | Ancón | Asaltan y asesinan | A propietario de un fundo agrícola cercano al serpentín de Pasamayo. |
| 05/10 | Monterrico | Intentan asaltar | Banco de la Nación, pero policía logra capturar a dos delinquentes. |
| 05/10 | Huachipa | Asaltan | A 30 familias de un pueblo joven. Hieren de bala a tres civiles robando dinero. |
| 07/10 | Breña | Asaltan | Omnibus con turistas franceses entre la avenida Tingo María y Calle Manoa. Los delinquentes estaban vestidos con uniformes de policías. |
| 08/10 | San Borja | Asaltan | Camioneta del personal de seguridad del Ministerio de Defensa utilizándola para robar un supermercado de la zona. Los asaltantes roban armamento y 3 chalecos antibalas. |
| 11/10 | El Agustino | Asaltan | A efectivo policial y civil, apoderándose de 250 mil nuevos soles destinados a la confección de uniformes. |
| 13/10 | Callao | Asaltan | Empresa Metalúrgica Peruana S.A (MEPSA), apoderándose de 41 mil soles. |
| 19/10 | Chorrillos | Secuestran | A empresario minero, lográndose llevar más de 100 kilos de oro. El empresario Donald Cosp Lopp afirma que los delinquentes tenían buena información. |
| 25/10 | Cercado | Intentan asaltar | Vivienda de alto directivo de televisora. Entre los capturados figura un suboficial de Seguridad del Estado. |
| 27/10 | San Luis | Asaltan | Agencia bancaria de Interbanc en la avenida Nicolás Arriola, llevándose 10 mil dólares y quince mil nuevos soles. |

Asaltos violentos en el Tercer Trimestre

| TIPO DE DELITO | MESES | | | TOTAL |
|-----------------------------|-------|--------|-----------|-------|
| | Julio | Agosto | Setiembre | |
| Hurto | 21 | 25 | 25 | 71 |
| Robo | 6 | 2 | 1 | 9 |
| Asalto y robo a mano armada | 52 | 48 | 57 | 157 |
| | 79 | 75 | 83 | 237 |

FUENTE: DIDCOP

según la policía que lo detuvo pertenece a la Dirección Nacional de Seguridad del Estado (DINSE-PNP), sección de resguardo de personalidades.

El ministro del Interior, general Juan Briones Dávila, reveló que en lo que va de la actual gestión gubernamental han pasado al retiro y han sido dados de baja cerca de 3,000 efectivos policiales. Preciso que de esa entidad, por lo menos 700 ex miembros de las fuerzas del orden han pasado al Poder Judicial para ser procesados por diversos delitos cometidos. Igualmente, el titular de este portafolio anunció que hasta fin de año, se instalarán e inaugurarán en todo el territorio peruano alrededor de 120 delegaciones policiales, a fin de reforzar y garantizar la seguridad ciudadana. "Esperamos que hasta fin de año se pongan en funcionamiento en todo el país 120 estaciones policiales, pues desde el año 1993 hasta la fecha se han instalado cerca de 300", comentó.

LEGISLACION POLICIAL

La creación de dos facultades de especialización en la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional, que sería paso obligatorio para los policías antes de recibirse como alféreces, propuso el congresista Harid Forsyth para que sea incluido en el proyecto de Ley Orgánica de la PNP que se está discutiendo en el seno de la Comisión de Defensa y Orden Interno del Congreso. Para ello, explicó, tendrían que crearse dos especies de facultades. Una sería de Seguridad Ciudadana y Orden Público y la otra de Investigación Criminal.

Los efes de la PNP expresaron la necesidad de que la PNP tenga algún tipo de presencia en las revisiones técnicas de vehículos automotores que pronto se reiniciarán en el país, lo cual debe quedar establecido en la Ley Orgánica de la PNP. Se mostraron extrañados por la actitud del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que, sin tener en cuenta este detalle, prácticamente ya asumió la administración de los mismos y hace poco convocó a una licitación pública para que el sector privado equipe los talleres o centros que se dedicarán a este servicio.

LOS SECRETOS DE LA PACIFICACION

Eduardo Toche

Las decisiones gubernamentales: cómo se elaboran y, finalmente, se ejecutan, es un asunto en el cual se centran crecientemente las expectativas de los analistas políticos. No está demás decir que este rubro crucial en la vida de los Estados modernos, guarda íntima relación con su grado de democratización, por otro lado, puesto al día en la agenda mundial a partir de las acontecimientos acaecidas en Europa del Este. Entre nosotros, este es un aspecto que parece no haber calado con la debida importancia. ¿Cuánto conocemos los peruanos sobre los verdaderos alcances de la pacificación?, es una pregunta que debiéramos empezar a hacernos.

Si bien es cierto que la política de pacificación alcanza altos niveles de aprobación en las encuestas, también es cierto que la opinión pública, por muchas razones, dirige sus respuestas atendiendo exclusivamente a los resultados de la misma.

Pero las políticas generales de gobierno, es decir, los lineamientos básicos en los que descansan los medios y objetivos que intentan alcanzar una administración gubernamental debieran ser, en una democracia bien entendida, materia perfectamente debatible. Dicho en otras palabras: las políticas de gobierno, en una democracia, tienden a abandonar el criterio restringido de los "especialistas" y convertirse en un espacio abierto en donde se confrontan las diversas posiciones.

Este no ha sido el caso de la pacificación. Pareciera que un

estrecho concepto de "seguridad nacional" aunado a los vicios autoritarios de nuestra democracia, han impedido que las formulaciones de principio que dirigen la política de pacificación rebasen sus circunscritos espacios de elaboración.

Frente a tal panorama resulta valiosa una publicación aparecida en junio de 1994, cuya autoría subyace tras el seudónimo de "Víctor Manuel Quechua". Según el diario *El Mundo*, "Quechua" es un coronel del Ejército, profesor y estratega de la Escuela de Inteligencia del Ejército, y su manual, al parecer, es una fuente básica de formación en las escuelas de instrucción castrense. Es decir, estamos ante una versión más o menos oficial de los parámetros doctrinarios que sigue la lucha contrainsurgente del Es-

tado en el país, que se suma a otras ya existentes en plaza.

Ahora bien, ¿Qué nos ofrece "Quechua" en las casi 600 páginas que componen su obra? Los cuatro capítulos en que han sido ordenados los temas se refieren a una descripción general de la subversión en el mundo, la caracterización y desarrollo histórico de los grupos armados peruanos, el señalamiento de las causas que favorecen las acciones subversivas y, por último, una propuesta de alternativas para solucionar este problema.

No obstante lo prometedor y sugerente que resultan ser los referidos títulos, una vez que nos involucramos en la lectura llama la atención la baja calidad del contenido, especialmente en dos aspectos. Primero, hay pobreza informativa y, por otra, se aprecia una falta de capacidad para el análisis.

Para el caso podemos señalar que, a modo general, "Quechua" pareciera intentar asimilar el contexto subversivo peruano a uno mundial, presentando el escenario internacional como aquél bipolar propio de la ya superada guerra fría. Por ese motivo, la contrainsurgencia debe focalizarse, a su entender, en eliminar a los actores políticos de los levantamientos armados, supuestos agentes de una "conjura mundial comunista". Así, el autor subestima, poniéndolo como cuestión accesorias, el ambiente socio-económico y político local en donde ocurren estas insurgencias.

Abundando en mayor detalle, si nos remitimos a la bibliografía utilizada por "Quechua", podemos ver que su información ha obviado elementales e imprescindibles

consultas. Para el marco mundial no hace referencia alguna a los vigorosos análisis que generaron las coyunturas del sudeste asiático, el mundo musulmán o el continente africano que, sin embargo, resultan traídos a colación una y otra vez por su reflexión. El mismo problema podemos entrever cuando enfoca la problemática peruana, en donde la inmensa producción que se refiere a los partidos políticos, para poner un ejemplo, no ha sido materia de su interés, quedando sueltas y libradas a la imaginación muchas de las aseveraciones que hace sobre el particular.

Su argumento, a pesar de estas deficiencias, concluye lanzando críticas que adolecen de un debido sustento. Así, vemos que le achaca al sistema político peruano imperante durante la década pasada, su falta de capacidad estratégica para frenar los avances subversivos, pero sin aislar adecuadamente las variables precisas que permitan identificar esta situación. En esta línea, entonces, vemos que presenta una serie de planteamientos —en realidad una lista de acciones a tomar— sin relación visible entre ellos, pero que guardan estrecha correspondencia con las medidas adoptadas luego del golpe del 5 de abril de 1992.

Tenemos, entonces, una muestra de cómo puede haber lagunas en las elaboraciones relativamente oficiales sobre el tema de la subversión. Luego de su lectura, estamos seguros, primará el convencimiento de que el éxito apoyado por las encuestas, en realidad, puede no ser algo consistente dado que no se ha apoyado en un debido diagnóstico del fenómeno.

En el interior de la comisión de Defensa Nacional y Orden Interno del Congreso, que está elaborando el proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, existe el criterio casi unánime de que debe reducirse el número de generales en dicho instituto. El planteamiento más aceptado es aquél que señala que de los 60 generales existentes (incluyendo los dos tenientes generales), sólo deben quedar no más de 40. El congresista Harlod Forsyth confirmó esta versión, añadiendo "ese es el número ideal".

SUELDOS EN LA POLICIA

Sin descuentos, el sueldo de los policías va de los 588 soles que percibe un suboficial de tercera a los 724 soles que percibe un suboficial superior o "general chiquito", máximo grado al que puede llegar un suboficial de la PNP después de 30 años de servicios. Aunque ligeramente más holgada, la situación económica de los oficiales de la PNP no dista mucho de la dramática situación de los suboficiales. Después de los descuentos, similares a los aplicados a los suboficiales, los oficiales perciben desde 563.52 soles en el caso de un alférez hasta los 1,155 soles que percibe el teniente general con 35 años de servicios. En escala descendente, el Estado paga al resto de oficiales 1,061 soles a generales. 957.44 a coroneles. 757.63 a comandantes, 641.84 a mayores, 612.59 a capitanes y 594.92 nuevos soles a tenientes. Además de ganar un poco más, los oficiales generales y superiores (léase mayores, comandantes, coroneles, generales y teniente generales) logran un ingreso extra mediante los vales de gasolina, que van desde los 40 galones que se asigna al mayor hasta los 250 galones del teniente general. Es gasolina de 97 octanos que se cotiza a 5.75 soles galón. Aparte de ello los generales y coroneles gozan de algunos beneficios, como la asignación de un automóvil, por ejemplo, que no tienen otros miembros de niveles inferiores.

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: OCTUBRE DE 1995

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)



| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | F.A. F.P. | Civil. | Subv. |
|-------|------------------------------|-----------|---|-----------|--------|-------|
| 02/10 | Lima | Capturan | A Margot Rebeca Zamudio Doroteo, a quien la Policía señala como integrante de la dirección nacional del MRTA. Fue detenida en el asentamiento humano La Ensenada, del distrito de Los Olivos. | | | |
| 02/10 | Lima | Capturan | A Abel Navarro Pimentel, integrante, según la Policía Nacional, de un destacamento especial del Comité Zonal del Norte Chico. | | | |
| 03/10 | Lima, Los Olivos | Hallan | El cadáver de Juan Mattos Gonzales, estudiante de Ingeniería, en la Universidad del Callao. El cuerpo del universitario fue hallado en el asentamiento humano Laura Callar. | | | 1 |
| 05/10 | Lima | Aprueba | El Congreso de la República la prórroga hasta el 14 de octubre de 1996 de la vigencia de los denominados tribunales sin rostro. | | | |
| 07/10 | Lima, Ate-Vitarte | Detonan | Explosivos en dos calderos de la fábrica textil San Cristobal. Provocan daños materiales. | | | |
| 07/10 | Lima, San Juan de Lurigancho | Colocan | Trapos rojos y artefactos explosivos simulados en varias zonas del distrito. Por lo menos 20 sospechosos fueron detenidos. | | | |
| 11/10 | Lima, Santa Anita | Capturan | A Nazario Rímac Aranda, a quien la Policía señala como un cabecilla senderista que actuaba en las localidades de Arico y Yanahuanca. | | | |
| 13/10 | Lima | Promulgan | La ley que prorroga el funcionamiento de los denominados "tribunales sin rostro", hasta el 15 de octubre de 1996. La norma publicada establece que a partir de esa fecha el juzgamiento de las diversas modalidades de delitos de terrorismo deberá estar a cargo de la justicia ordinaria. | | | |
| 14/10 | Lima | Anulan | El proceso donde fueron absueltos seis médicos y una enfermera que fueron juzgadas como miembros de Socorro Popular. La Corte Suprema ordenó que se efectúe un nuevo juicio oral con los implicados. | | | |
| 16/10 | Lima | Absuelven | Por segunda vez a seis médicos y una enfermera a quienes se les relacionaba con "Socorro Popular". La Corte Suprema había anulado la primera absolución, pero un "tribunal sin rostro" de la Corte Superior de Lima volvió a absolver a los implicados. | | | |

| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | F.A. F.P. Civil. Subv. |
|-------|---------------------|-------------|---|------------------------|
| 16/10 | Callao | Capturan | A dos presuntos senderistas en las inmediaciones del mercado "9 de febrero". | |
| 17/10 | Lima, Comas | Capturan | A Segundo Ipanaqué Rivas junto con otros presuntos subversivos que según la Policía se hallaban planificando una serie de atentados. | |
| 18/10 | Lima, Independencia | Detonan | Una carga explosiva en un depósito donde se ensamblan carrocerías de microbuses. Provocan daños materiales. | |
| 18/10 | Lima, Santa Anita | Capturan | A Jorge Luis Mantilla Cóndor, a quien la Policía señala como miembro de "Socorro Popular". | |
| 18/10 | Lima | Archiva | El Poder Judicial, en forma definitiva, el proceso judicial por la matanza de 126 personas en los Barrios Altos. Con este hecho la Corte Suprema confirma la ley de amnistía concedida por el Congreso a los presuntos responsables. | |
| 19/10 | Lima | Ordena | La Corte Suprema, la comparecencia, de Abimael Guzmán Reynoso ante los "tribunales sin rostro", para ser procesado por el cargo de terrorismo, delito por el cual no ha respondido en el fueron común. | |
| 23/10 | Lima | Capturan | A la denominada sección Salud de "Socorro Popular", que según la Dincote realizaba curaciones y hasta operaciones a miembros de Sendero Luminoso en los centros hospitalarios del Estado. | |
| 24/10 | Lima | Condenan | A la pena de cadena perpetua a Desiderio Bautista de la Cruz, quien según su atestado tiene en su haber el asesinato de 23 policías y soldados. | |
| 25/10 | Lima, La Victoria | Capturan | A cuatro hermanos que se dedicaban a presuntas actividades subversivas. Tres de ellos están requisitorizados por el delito de terrorismo. | |
| 25/10 | Lima, Cercado | Intervienen | La ciudad universitaria de San Marcos, en la Facultad de Derecho, y detienen a más de 30 estudiantes que se hallaban realizando una huelga de hambre. | |
| 26/10 | Lima | Indemniza | El Estado peruano a los familiares de las víctimas de la masacre de La Cantuta. Los familiares recibieron en conjunto 3 millones de soles. | |
| 26/10 | Lima | Presentan | Un video en la televisión con la declaración de una presunta senderista que llama al gobierno a ampliar la ley de amnistía a los acusados y detenidos por el delito de terrorismo como un paso hacia "una verdadera reconciliación nacional". La presunta senderista señaló que hablaba en nombre de la base del Sur medio. | |
| 26/10 | Lima | Sentencian | A la pena de cadena perpetua a María Arango Chávez, "camarada Estrella". | |



2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)



| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | F.A. F.P. | Civil. Subv. |
|-------|-----------|----------------|--|-----------|--------------|
| 04/10 | Piura | Sentencian | A la pena de cadena perpetua al cabecilla senderista Santos Julca Tiquillañuanca. El sentenciado era un mando político-militar de Sendero. | | |
| 11/10 | Trujillo | Enfrentamiento | Entre una patrulla policial y un grupo de senderistas en la localidad de Chilia. Tres presuntos subversivos fueron capturados y otros siete lograron huir. | | |
| 16/10 | Chiclayo | Condenan | A cinco senderistas a cinco y 10 años de prisión. Los sentenciados formaban parte del Comité Regional del Norte de Sendero. | | |
| 20/10 | Cajamarca | Requisa | En el penal de "Huacariz". En esta requisa la Policía Nacional descubrió que un grupo de presos del MRTA estaba preparando una fuga en masa. | | |
| 25/10 | Trujillo | Detienen | A Juan de Dios Cubas, en cuyo domicilio la Policía Nacional informó que se incautó armamento de guerra, municiones y equipos de comunicación. | | |
| 27/10 | Chiclayo | Liberan | A los ecologistas María Elena Foronda y Oscar Díaz Barboza. Un "tribunal sin rostro" los acusaba de estar comprometidos con el MRTA. | | |

3. REGIONAL DEL CENTRO

(Junín, Pasco y provincia de Huarochirí)



| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | F.A. F.P. | Civil. Subv. |
|-------|-------------|--------------------|--|-----------|--------------|
| 06/10 | Huancayo | Capturan | A seis presuntos senderistas en la localidad de Chilca. | | |
| 06/10 | Chanchamayo | Capturan | A un presunto senderista en la localidad de Pichanaqui. | | |
| 11/10 | Yauli | Capturan | En la ciudad de La Oroya a los presuntos senderistas Tito y Joyir Valdez. | | |
| 14/10 | Tarma | Intentan incendiar | Un depósito donde se guardaba 10 mil galones de asfalto. El hecho ocurrió en el poblado del Ingenio, distrito de Huanuquillo. La sustancia está destinada a la reparación de la carretera Tarma-Chanchamayo. | | |
| 22/10 | Oxapampa | Capturan | En operativos contrasubversivos sucesivos a 29 presuntos subversivos del MRTA. La información oficial señala que los operativos se llevaron a cabo en el distrito de Villa Rica. | | |
| 25/10 | Huancayo | Asesinan | A un senderista en una pelea entre los seguidores de Oscar Ramírez Durand y los que siguen a Abimael Guzmán. Los subversivos presos utilizaron en la pelea armas blancas. | | 1 |
| 27/10 | Junín | Capturan | A Nicodemo Quintana y Héctor Villanueva, quienes son señalados por el Ejército como mandos del Comité de Apoyo de Sendero. | | |
| 30/10 | Huancayo | Detonan | Una carga explosiva junto a la casa del candidato independiente, Ignacio Palomino Llacza, en el distrito de Chongos Bajo. Provocan daños materiales. | | |

4. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)

| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | F.A. F.P. | Civil. Subv. |
|-------|---------------|----------------|---|-----------|--------------|
| 02/10 | Leoncio Prado | Enfrentamiento | Entre una patrulla del Ejército y una columna senderista en el sector de Alto Pacae, distrito de José Crespo y Castillo. Tres presuntos subversivos murieron en el enfrentamiento. Otros tres fueron capturados. | | 3 |
| 05/10 | Leoncio Prado | Incursionan | Hasta en tres caseríos en la localidad de Pucayacu, así como en los caseríos de Marunilla y Caimito en el distrito de José Crespo y Castillo. Por lo menos 15 personas murieron en estas incursiones de los presuntos subversivos. Según los testigos los atacantes formaban una columna de 200 personas, vestían uniforme verde olivo y portaban fusiles FAL. Los subversivos intentaron en estas incursiones secuestrar a una obstetrix y a una enfermera. A su vez, en la zona de Caimito los subversivos interceptaron un camión cisterna y obligaron al conductor a derramar el combustible. | | 15 |
| 05/10 | San Martín | Capturan | A cuatro presuntos senderistas en la zona del Alto Huallaga. | | |
| 05/10 | Tocache | Capturan | En los distritos de Progreso y Tocache a 11 presuntos subversivos. | | |
| 06/10 | Leoncio Prado | Incursionan | En el caserío de Shamira, en Tingo María, y asesinan a cinco personas que se habían acogido a la ley de arrepentimiento. A su vez, los senderistas reclutaron a jóvenes de la zona por la fuerza. Luego de unos días las fuerzas del orden hallaron otras tres víctimas, producto de la incursión senderista. | | 3 |
| 07/10 | Rioja | Capturan | A dos presuntos subversivos en el caserío Dos de Mayo-San Pablo. | | |
| 08/10 | Huánuco | Capturan | A dos presuntos subversivos que se habían acogido a la ley de arrepentimiento y que según la Policía Nacional preparaban nuevos atentados. | | |
| 10/10 | Leoncio Prado | Capturan | A dos presuntos subversivos en el distrito de José Crespo y Castillo en la zona de Pacae. | | |
| 12/10 | Tocache | Enfrentamiento | Entre una patrulla del Ejército y una columna senderista en el caserío San Antonio. Seis presuntos subversivos y un soldado del Ejército murieron. | 1 | 6 |
| 14/10 | Huánuco | Capturan | A tres presuntos subversivos en la localidad de Huancapaya. | | |
| 17/10 | Huánuco | Capturan | Al presunto subversivo Rumi Benancio Gaspar en la ciudad de Huánuco. | | |
| 20/10 | Leoncio Prado | Demandan | Pobladores de Aucayacu la instalación de una base contrasubversiva y de una unidad operativa de la Dinandro. Fue durante una reunión de esta población encabezada por el alcalde de José Crespo y Castillo. | | |



| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | F.A. F.P. | Civil. Subv. |
|-------|------------------|----------------|---|-----------|--------------|
| 20/10 | Leoncio Prado | Enfrentamiento | Entre una patrulla militar y un grupo de presuntos subversivos en la Carretera Marginal, distrito de José Crespo y Castillo. Según el informe oficial seis presuntos subversivos murieron en el enfrentamiento. | | 6 |
| 20/10 | Mariscal Cáceres | Emboscada | Una patrulla militar en la localidad de La Pólvora, en la carretera Tocache-Juanjuí. Cuatro soldados fueron asesinados. Otros dos miembros del Ejército lograron escapar. | 4 | |

5. REGION PRINCIPAL

(Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)



| Fecha | Provincia | Acción | Objetivo | F.A. F.P. | Civil. Subv. |
|-------|----------------|----------------|---|-----------|--------------|
| 05/10 | Víctor Fajardo | Capturan | A tres mando políticos-militares de Sendero Luminoso que operaban en Víctor Fajardo. Este hecho fue informado por el presidente Fujimori. | | |
| 05/10 | Huancasancos | Enfrentamiento | Entre un contingente militar y una columna senderista en la región de Putajasa. A consecuencia del enfrentamiento, según la versión del Comando Conjunto, murió el senderista Pedro Gómez Quispe, "camarada Cayo", mando militar del Comité Zonal Cangallo-Fajardo. | | 1 |
| 17/10 | Huanta | Enfrentamiento | Entre un contingente del Ejército y una columna senderista en la zona de Vizcatán. Tres soldados murieron. Las informaciones oficiales hablan de bajas subversivas pero no mencionan el número. | 3 | |
| 19/10 | Huanta | Atacan | Una patrulla del Ejército en la localidad de Pucayacu. Producto de este atentado murieron cuatro soldados. Los subversivos sorprendieron a los miembros del Ejército cuando recogían agua en un riachuelo. | 4 | |
| 21/10 | Huanta | Incursionan | En el poblado de Santa Rosa y advierten a los pobladores que no ayuden a los militares. Por otro lado, los subversivos en su huida sostuvieron un enfrentamiento con ronderos en las cercanías de Tambopaccha. | | |
| 21/10 | La Mar | Incursionan | En los caseríos de Jarapa, Sol Naciente, San Luis, Cainare y Chiquitirca. Los subversivos incursionaron en estos poblados en horas de la noche y sacaron a los pobladores de sus viviendas y les advirtieron que no ayuden a los militares porque si no regresarían a arreglar cuentas. También pintaron algunas viviendas con lemas subversivos. | | |
| 23/10 | La Mar | Movilización | De ronderos de las localidades de Tambo y San Miguel con el objetivo de salir en busca de Oscar Ramírez Durand. | | |

| | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Total: 29 actos de violencia política y 52 muertos en el mes de octubre de 1995 | 12 | 23 | 17 |
|--|-----------|-----------|-----------|